

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

QUE LAS TELEVISORAS HAGAN NEGOCIO NO ES SOCIALMENTE INDESEABLE: NACIF

Partidario de reformar la Constitución para volver a permitir a los partidos políticos adquirir tiempos en radio y televisión, Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), planteó que no es malo ni es socialmente indeseable que las televisoras hagan negocio mientras sea legítimo. Aunque no se expresó a favor de limitar la aparición de determinados personajes en los spots, el presidente del Comité de Radio y Televisión del INE respaldó la propuesta de Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de revisar el modelo de comunicación política. El consejero electoral señaló que eso le convendría a partidos de reciente creación, como Morena. En este sentido, propuso que la contratación se haga a través del INE, establecer topes de gastos en radio televisión y transparentar las transacciones sin volver simplemente al pasado. Al respecto, Luis Carlos Ugalde, académico y ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que López Obrador no viola la ley al utilizar los spots de Morena para promocionar su imagen, pero sí desequilibra la cancha de juego, toda vez que ha dejado clara su aspiración de ser candidato presidencial una vez más. Señaló que claramente López Obrador y Ricardo Anaya, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), han venido usando esos recursos para su promoción personalizada, pero también advirtió que muchos gobernadores del país violan desde hace años el artículo 134 de la Constitución, que prohíbe la promoción de quienes ostentan un cargo público. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, LORENA LÓPEZ Y FERNANDO DAMIÁN)

ALISTA EL INE PESQUISA AL CRÉDITO DEL VERDE

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que investigar el crédito por 100 millones de pesos que obtuvo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dejando en garantía sus prerrogativas, advirtió el consejero electoral Ciro Murayama. El también presidente de la Comisión de Fiscalización del INE indicó que 100% de los gastos e ingresos de los partidos, de sus estados de cuenta, son revisados por la autoridad electoral. "No hay un solo espacio de privacidad del manejo financiero para los partidos políticos, porque son entidades de interés público y, por lo mismo, ese crédito que el Partido Verde solicitó a una institución bancaria va a ser revisado con toda precisión, igual que los demás créditos que solicitan los partidos", dijo. Murayama consideró usual que todo acreedor comprometa sus ingresos futuros, pero en el caso del crédito contratado por el Partido Verde existe cierto grado de incertidumbre sobre el monto de prerrogativas que recibir pues depende de los resultados electorales que obtenga. Al respecto, Eduardo Huchim, especialista en materia electoral, afirmó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el INE deben aclarar la legalidad del crédito contratado por el PVEM. "La autoridad electoral tiene que ver esta nueva burla del Verde. ¿Qué tienen que decir las autoridades bancarias? Deben aclarar lo que parece otro abuso", planteó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

CONSEJEROS REVISAN EN COLIMA CALENDARIO RUMBO A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) revisan junto con los integrantes de las juntas Distrital y Local de Colima el calendario de actividades previo al arranque de las precampañas que inician este viernes, a fin de llevar a "buen término" la elección extraordinaria del 17 de enero de 2016. Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero electoral, informó que en compañía de sus homólogos Pamela San Martín y José Roberto Ruiz, así como Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, viajaron a la entidad para coordinar los trabajos de la contienda que inició formalmente el pasado 11 de noviembre. Ello, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó anular la elección celebrada el 7 de junio pasado por intromisión indebida del gobierno local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

EL VOTO SE COMPRÓ HASTA EN 500 PESOS: ALIANZA CÍVICA

De acuerdo con un estudio cualitativo que dio a conocer la organización Alianza Cívica, en las elecciones celebradas el pasado mes de junio el voto se compró en promedio en 500 pesos, pero existieron lugares como Guerrero en donde la gente aceptó 50 pesos. En contraste, en Sonora, el fenómeno de compra de votos alcanzó los precios más altos, pues se daban dos mil pesos por sufragio a los votantes. En las entidades de Tamaulipas, Coahuila, Durango, Chihuahua y Sonora, fue donde más se presionó a los trabajadores del servicio público para que asistieran a mítines a fin de promocionar al candidato oficial. Sobre el tema de violencia, destacaron que ahora son los narcotraficantes quienes se encargan de acarrear votantes a las urnas y que 21% de los entrevistados supo de un impedimento o amenaza para que algún candidato o partido no pudiera realizar libremente su campaña. Las personas elegidas para el estudio fueron funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y de Institutos locales, candidatos, partidos, sacerdotes, ciudadanos, periodistas, integrantes de organizaciones sociales y de derechos humanos. (EXCELSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

AVALA FRACCIÓN PRIÍSTA EN SAN LÁZARO PROPUESTA DE BELTRONES SOBRE REFORMA ELECTORAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados pretende aprobar en diciembre la reforma electoral anunciada por su dirigencia nacional para impedir el uso de tiempos oficiales por parte de un solo personaje con miras a la elección presidencial de 2018. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la bancada, sostuvo que la propuesta del dirigente nacional Manlio Fabio Beltrones tiene todo el respaldo de la fracción. Planteó que Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en la práctica hizo nugatoria la intención de la reforma electoral de 2006, que prohibió la compra de espacios en radio y televisión por parte de terceros y que la promoción de los partidos se sustentara en el aprovechamiento de tiempos oficiales. El legislador priista sostuvo que el enfoque de esa ley electoral no era que un precandidato se aproveche de un partido político del que es dueño y utilice todos los tiempos disponibles. Refirió que el monitoreo de la exposición de López Obrador en televisión registra más de 560 mil apariciones. "La laguna que hay en la ley le permite como dirigente único, plenipotenciario, titular y dueño de Morena, utilizar estos tiempos. Lo grave es que lo hace con el dinero de las prerrogativas", declaró. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CONDICIONA OPOSICIÓN FRENO A PROMOCIÓN PARTIDISTA

Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión aseguraron que están dispuestos a analizar la llamada "Ley Beltrones" para cambiar la norma electoral e impedir que los liderazgos de los partidos usen los tiempos oficiales con el objeto de promocionar su imagen fuera de tiempos de campaña. No obstante, demandaron que antes de hacer una reforma electoral es necesario replantear el modelo de comunicación en la materia, sacar adelante la Ley de Propaganda Gubernamental y el uso de los recursos públicos y privados en las campañas políticas; así como revisar el uso de las redes sociales en las campañas, entre otros temas pendientes. En la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Mesa Directiva, afirmó que es prudente modificar las normas electorales para que no haya lo que algunos llaman "el fraude a la ley", no porque le teman a Andrés Manuel López Obrador, sino para que haya "un suelo más parejo". En tanto, Marko Cortés, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara baja, aseguró que su fracción estaría por analizar modificaciones en materia electoral, en las que propondrían la segunda vuelta. Francisco Martínez Neri, líder de los diputados del sol azteca, agregó que estaría por analizar si presentará una iniciativa en torno al tema, dado que hay huecos en la legislación, lo que obliga a renovarla. Virgilio Caballero, vicecoordinador de Movimiento Regeneración

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nacional (Morena), aseveró que es absurdo que quieran acotar a López Obrador. Por su parte, Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado, afirmó que cuando haya una iniciativa se sentarán a discutirla y reiteró que están dispuestos a analizar cualquier "zona gris" que altere la equidad en la contienda. Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, dijo que su grupo presentará una iniciativa sobre propaganda gubernamental y esperarán a que Beltrones presente la suya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISael ZAVALA)

MADERO DEMANDA SUSPENDER SPOTS DE LÍDERES PARTIDISTAS

Gustavo Madero, diputado y ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a su partido que se cumplan dentro y fuera de casa las reglas de equidad en la competencia electoral. En este sentido, coincidió con Manlio Fabio Beltrones, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en que tanto Ricardo Anaya, presidente del blanquiazul, como Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, se promueven en tiempos oficiales correspondientes a sus partidos. Añadió que, por una cuestión de justicia, nadie debe beneficiarse de los tiempos oficiales para promover su persona. Además, planteó que si llegan a ser candidatos eventualmente ese tiempo en televisión se les contabilice dentro de los topes de campaña. En tanto, Anaya dijo que es infundada la propuesta priista para controlar la aparición de los presidentes de los partidos en tiempos oficiales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR Y CARLOS QUIROZ)

EL PRI PRETENDE OTRO DESAFUERO: LÓPEZ OBRADOR; ACUSA DUARTE A CÓRDOVA DE "HACER EL JUEGO" AL PRI

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acusó a Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de promover una reforma electoral para impedir que aparezca su imagen en los medios de información. En su cuenta de Facebook, advirtió que empezará a denunciar "este atentado a la libertad y la democracia, en organismos internacionales de justicia y de derechos humanos. La ley Beltrones no pasará". López Obrador señaló que Beltrones está promoviendo una reforma electoral en su contra. "Quieren sacarme por completo de los medios de información, ya sea prohibiendo que aparezca mi imagen o estableciendo que se van a tener que comprar los tiempos en radio y televisión", dijo. En este sentido, consideró que es como otro desafuero, con miras a 2018. Por su parte, Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), acusó a Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo comicial, de hacerle el juego al dirigente del PRI en su intento por reformar el modelo de comunicación política para borrar y censurar a López Obrador en radio y televisión. "En el INE el consejero presidente se declara listo para revisar, en caso de existir una queja formal con respecto a supuestas irregularidades en que incurran los partidos por el uso indebido de los tiempos oficiales de radio y televisión. Nos parece clara la línea política, que va en sintonía con las declaraciones de Beltrones. Da la impresión de que el dirigente nacional del PRI, en los hechos, es el jefe de algunos consejeros en el INE y que todo parece alinearse para que haya un nuevo retroceso en materia electoral", comentó. Al respecto, agregó: "El Partido Verde, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el PRI se perfilan para regresar al modelo de comunicación en el cual los partidos puedan comprar a su antojo tiempos en radio y televisión, generando jugosos contratos con sus amigos de las televisoras más importantes del país". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12 Y 13, ALMA E. MUÑOZ, EIRINET GÓMEZ Y CLAUDIA HERRERA)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

MONOPOLIZA LÓPEZ OBRADOR SPOTS DE MORENA; LLEGARÍA A 2018 CON TRES MILLONES DE SPOTS

Durante el último año, Andrés Manuel López Obrador ha difundido su imagen en el total de los más de 1.3 millones de spots correspondientes a los tiempos del Estado asignados a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tras haber obtenido su registro como partido político. De acuerdo con la pauta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Morena ha presentado, desde su creación, únicamente seis versiones de promocionales que han sido difundidos a lo largo de todo el año. En todos aparece López Obrador. Si bien el resto de los partidos han colocado en diversas ocasiones promocionales donde aparecen sus dirigentes nacionales o algún otro personaje político que los identifica, estos ocupan sólo una parte del tiempo que les corresponde en los espacios publicitarios. Pero en el caso de Morena, la totalidad de sus anuncios, tanto en radio como en televisión, se encuentran monopolizados por la imagen de su fundador, sin que en ningún momento aparezca alguno de sus candidatos u otro personaje público del partido. Al respecto, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, acusó que de enero a junio de este año, el líder de Morena tuvo más de 560 mil apariciones en spots de televisión. Bajo esa cifra, agregó, López Obrador aparecería para 2018 en tres millones de spots. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, SUSANA GUZMÁN)

DESTAPAN A LÓPEZ OBRADOR PARA QUE PRESIDA MORENA

Dirigentes, personajes políticos y consejeros nacionales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) confirmaron que impulsan a Andrés Manuel López Obrador como el próximo presidente nacional de ese partido, toda vez que lo calificaron como la figura más importante del movimiento que se encargará de encabezar la estrategia electoral de cara a los comicios de 2016 y 2018. Además, anunciaron que buscarán blindar su imagen frente a posibles denuncias por supuestos abusos en el uso de los tiempos oficiales, al promover su figura por medio de spots. De acuerdo con la convocatoria del segundo Consejo Nacional Ordinario, mañana se registrará una reestructuración de los órganos de dirección de Morena, entre ellos la presidencia del Consejo Nacional que desde hace tres años ocupa López Obrador; las 21 carteras del Comité Ejecutivo Nacional —incluidas el presidente y secretario general del partido—, los 200 consejeros nacionales y oficializar a los tres mil integrantes del Congreso Nacional. Ricardo Monreal, jefe delegacional de Cuauhtémoc, afirmó que dará su respaldo a López Obrador para que sea el próximo presidente de Morena para el periodo 2015-2018. En entrevista, resaltó que como líder nacional del partido, el político tabasqueño no podrá ser acusado por el PRI y el PAN de usar tiempos oficiales para promocionar su imagen. Al respecto, la senadora Layda Sansores resaltó que en los próximos tres años habrá mucho en juego, principalmente por la ruta de los presidenciales de 2018, por lo que no ve a otro personaje que encabece la estrategia de su partido. Sobre el tema, Rocío Nahle, coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, abrió la posibilidad para que una de las propuestas sea López Obrador para dirigir al partido. Martí Batres, quien hasta el 24 de octubre pasado se desempeñó como presidente nacional de Morena y ahora es líder del partido en el Distrito Federal, calificó a López Obrador como el dirigente más importante del movimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

LA ALDEA/ EL 18 ESTÁ AQUÍ/ LEONARDO KOURCHENKO

La carrera por la sucesión presidencial ha arrancado en la expresión e inconformidad de algunos líderes en contra de la aventajada campaña de otros. Manlio Fabio Beltrones dijo el pasado 12 de noviembre al término de una conferencia universitaria, que no era parejo, “es un truco, eso es trámoso”, al referirse a la exposición que “algunos

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

personajes políticos” —en clara referencia a Andrés Manuel— hacen de su imagen en medios. Para nadie es un secreto la sobreeposición mediática de Andrés Manuel. En radio, en televisión, en espectaculares o incluso impresos en los diarios, aparece con extrema frecuencia por los últimos 14 meses. De forma muy intensiva durante las campañas para junio 7 y de forma descendente desde entonces. El INE ha sido absolutamente claro y la ley lo respalda: Morena y AMLO no violan ley alguna en este sentido. Otro debate es si la ley electoral está bien hecha o no, o si dejó esta serie de hoyos negros que el Verde y Morena han aprovechado con astucia. ¿Es ilegal? En absoluto. Ahora que si hablamos de equidad electoral, de condiciones parejas de competencia hacia unos comicios para los que faltan aún tres años, o por lo menos dos y medio, las consideraciones son distintas. Andrés Manuel está en campaña desde la primera contienda electoral en el centro del país, la del 2000 para la jefatura de gobierno capitalino. Desde entonces y hasta ahora, 15 años después, el líder, caudillo, profeta y mesías de su propio movimiento recorre el país, construye campañas y mensajes. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, LEONARDO KOURCHENKO)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA ACUERDO DEL INE SOBRE PARIDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se emitieron criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones extraordinarias de legislaturas federales y locales, así como de ayuntamientos y órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Al resolver el SUP-RAP-0753/2015, el Pleno consideró infundado el recurso presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que dicho acuerdo se encamina a dar vigencia jurídica al principio de paridad de género velando en todo momento por el derecho de las mujeres a ser postuladas a un cargo de elección popular sin restringir a los partidos para elegir a la mejor propuesta en una elección. Asimismo, la Magistrada y los Magistrados indicaron que es necesario potencializar el principio de paridad en las elecciones extraordinarias, por lo cual establecieron que el acuerdo del INE privilegia la existencia de este criterio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMO LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLTLAHUCAN, MORELOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez y la constancia de mayoría otorgada a la fórmula de candidatos a presidente municipal y síndico postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) en el ayuntamiento de Atlatlahuacan, Morelos. Al resolver el SUP-REC-0853/2015, por mayoría de votos la Magistrada y los Magistrados determinaron que no se demostró que el ciudadano Esteban Hernández Franco, presidente municipal electo en el referido ayuntamiento, haya violado la ley, ya que no se acreditó su participación de manera simultánea en la búsqueda de un cargo de elección popular en dos institutos políticos como lo argumentó el Partido Humanista (PH). El magistrado Pedro Esteban Penagos López indicó que no se actualiza la violación al artículo 227, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), ya que no se demuestra que el ciudadano Hernández Franco participó en la búsqueda de un cargo de elección popular de manera simultánea en dos partidos políticos, debido a que renunció a tiempo al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza explicó que un candidato que

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

participa en la búsqueda de un cargo de elección popular de manera simultánea confunde al electorado por lo cual viola la ley, situación que no ocurrió en este caso. Por su parte, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, indicó que el ciudadano Hernández Franco presentó su renuncia definitiva al PRI y a participar en alguna candidatura 10 días antes de la celebración del proceso interno para la selección de candidatos del referido instituto político, por lo cual no se actualiza la violación al artículo 167 de la Ley Electoral del Estado de Morelos, ya que no existió una participación simultánea. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció en contra del proyecto, ya que desde su punto de vista sí se actualizó la violación a la ley, debido a que el ciudadano sí participó en la elección de los procedimientos internos de los partidos políticos. En este sentido, anunció la emisión de un voto particular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA AL PAN EN QUERÉTARO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, que declaró inexistente la infracción atribuida al Partido Acción Nacional (PAN) y a su entonces candidata a diputada federal por el 02 Distrito Electoral federal en Querétaro, María García Pérez, así como de Arturo Israel Vite Jiménez, colaborador de dicha candidata, consistente en la difusión de propaganda electoral durante el periodo de veda, a través de los perfiles en las redes sociales de Facebook y Twitter. Lo anterior, al resolver el SUP-REP-0506/2015. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENÓ A LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA RECONOCER A CONGRESISTA

Al resolver el SUP-JDC-4395/2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) reconocer a Omar Cruz Santiago como congresista, con el objetivo de que pueda participar con dicho cargo en la Asamblea del Congreso Distrital Federal XX en el Estado de México, que se realizará el próximo fin de semana y dejar sin efectos la designación para dicho cargo de Juan Pablo Sánchez Rodríguez. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMA TRIUNFO DE CUAUHTÉMOC BLANCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la última impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Cuauhtémoc Blanco y con ello confirmó en definitiva el triunfo del candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) a la alcaldía de Cuernavaca, Morelos. Israel Yódico Herrera, representante del PSD ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac), informó que el TEPJF desechó por unanimidad un recurso de reconsideración presentado por el tricolor, por el que se exigía analizar la inaplicación de una norma por parte de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF para volver a revisar las presuntas irregularidades registradas en el proceso electoral. Los representantes del PRI acusaron que durante los comicios se registraron diversas irregularidades en el cómputo de actas, además de que el candidato del PSD presuntamente rebasó gastos de campaña; sin embargo, con este resolutivo Blanco podrá tomar protesta como alcalde de la capital morelense el próximo 1 de enero. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 37, JUSTINO MIRANDA)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

PRECIADO, CON COMPETENCIA EN LA INTERNA PANISTA

Antes de que venciera el plazo, el diputado local Riult Rivera acudió al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Colima para registrarse como precandidato a la gubernatura y competir contra el senador Jorge Luis Preciado en el proceso interno extraordinario que arranca el viernes 20 de noviembre. El diputado indicó que tomó la decisión de inscribirse en la contienda para abonar al carácter democrático de Acción Nacional y demostrar que el cambio que ofrece este partido en Colima es real. Negó que su registro se trate sólo de una estrategia para permitir que Preciado, quien fue el abanderado del PAN durante la elección ordinaria que anuló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pueda arrancar una campaña con actos públicos en todo el estado desde mañana. Señaló que si su registro como precandidato es aprobado podría solicitar licencia a su escaño en el Congreso de Colima, donde se desempeña como presidente de la Mesa Directiva. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 35, RAÚL TORRES Y CARINA GARCÍA)

EXIGEN QUITAR REGISTRO AL PVEM

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para castigar las graves y sistemáticas violaciones en las que ha incurrido. Entrevistados por separado, los legisladores federales coincidieron en condenar que esa fuerza política haya convertido el financiamiento público en un mecanismo de impunidad, ya que serán los ciudadanos, con sus impuestos, los que terminarán pagando por sus faltas. Javier Corral, senador del PAN, consideró que los delitos electorales cometidos por el PVEM deben ser castigados con severidad, más allá de las multas, con la pérdida de su registro. "En el régimen de partidos, las prerrogativas sí son una garantía a las multas que impone el órgano electoral o el Tribunal. Lo que estamos viendo es la farsa permanente en la que el PVEM incurre, el negocio redondo de violar la ley, pagar después en abonos y con cargo al erario", condenó. Por su parte, el senador Héctor Larios aseguró que el Verde debe perder el registro por incurrir en violaciones permanentes a la legislación. "La única solución frente a esto es perder el registro, que no lo perdió porque hubo complacencia de las autoridades, pero es lo que procedía y no fue sancionado", reprochó. En tanto, Ricardo Anaya, presidente del PAN, pidió indagar la legalidad del crédito al Verde. "Corresponde a la autoridad electoral hacer una revisión cuidadosa y determinar si ese contrato está dentro del marco legal y o si se aparta", planteó. Mientras tanto, Armando Ríos Piter, senador del PRD, afirmó que la conducta del Verde revela una sucesión continua y constante de casos de corrupción, cuyos castigos alcanzan 500 millones de pesos. "Encontraron un camino muy benéfico de violar la ley, y donde el Tribunal los cachó, han recibido sanciones que a final de cuentas no van a pagar. A ellos no les cuesta, les cuesta a los ciudadanos, quienes pagan con sus impuestos ese gasto", aseveró. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL NORTE.COM, CLAUDIA GUERRERO; ZÓCALO SALTILLO.COM, REFORMA)

VEN EN QUINTANA ROO DESACATO

Emiliano Ramos, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el Congreso de Quintana Roo ignoró una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó homologar la ley electoral del estado, la cual restringe la participación de candidatos independientes y la paridad de género, con la federal. Por lo anterior, la dirigencia presentó un incidente de inejecución de sentencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, PEDRO DIEGO TZUC)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

PIDE EL PVEM A PARTIDOS ACATAR RESOLUTIVO DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN EN CENTRO, TABASCO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llamó a los partidos políticos a acatar la sentencia que emitirá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con respecto a los resultados de la elección celebrada el pasado 7 de junio en el municipio de Centro, Tabasco, al señalar que, por dicha cuestión, se perdieron un par de meses que debieron servir para la discusión del presupuesto de 2016. Durante una reunión con cámaras empresariales adheridas a la Coparmex, Federico Madrazo, dirigente estatal del Verde, expuso la agenda legislativa 2016 que manejaría el PVEM en el Congreso local. "La sociedad no tiene por qué seguir a la expectativa, ni estar confrontada por el tema electoral", dijo Madrazo Rojas, e insistió en que en estos momentos todos los actores políticos deberían estar trabajando en los temas que realmente le importan a la ciudadanía. (XEV.T.COM, VÍCTOR ARIAS)

REVISIÓN A ESTATUTOS PANISTAS SE CENTRARÁ EN COMBATE A CORRUPCIÓN

• La reforma a sus Estatutos que perfila el Partido Acción Nacional (PAN) el próximo sábado gira principalmente en torno al combate a la corrupción externa e interna, para lo cual creará un sistema que combata ese flagelo, mismo que tendrá como punta de lanza la comisión que encabeza Luis Felipe Bravo Mena. Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, adelantó que también se establecerá la paridad de género en todos los órganos colegiados de decisión del partido. "En todos los órganos colegiados de decisión, la mitad de los espacios será ocupada por mujeres", aseveró. El líder panista detalló que también se incluirán nuevos métodos alternativos de solución de controversias en los conflictos internos del PAN como la conciliación, mecanismo que no existe al interior del blanquiazul y provoca que las impugnaciones lleguen hasta los tribunales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RECORTAN AL TEPJF 497 MILLONES DE PESOS PARA 2016

Tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 y a pesar de que el próximo año habrá comicios en 13 entidades, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá un recorte cercano a los 500 millones de pesos. El organismo jurisdiccional recibirá el próximo año dos mil 656 millones de pesos; contrario a los tres mil 62 millones de pesos que le fueron otorgados para 2015; es decir, un recorte de 497 millones de pesos. De acuerdo con los montos aprobados por la Cámara de Diputados, en el ámbito electoral, el TEPJF fue la única institución a la que le recortaron su presupuesto, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) sí recibió los 15 mil millones de pesos solicitados. La reingeniería del gasto federal y la creación de un Presupuesto Base Cero con el objetivo de priorizar la austeridad es la justificación para recortar 500 millones de pesos a los recursos que tradicionalmente recibía el Tribunal en los años con elecciones. De los dos mil 656 millones disponibles para 2016, dos mil 138.7 millones de pesos (80%) se utilizarán en el pago de salarios y prestaciones de los mil 612 burócratas que conforman la plantilla del TEPJF. Los restantes 439.8 millones serán ocupados para los gastos de operación de la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales Guadalajara, Distrito Federal, Monterrey, Toluca y Xalapa. Según el análisis presupuestario del órgano judicial, "se considera una plantilla de mil 612 plazas permanentes, compuesta por personal jurídico, administrativo y de apoyo, que cuenta con la experiencia necesaria para el desempeño de su función jurisdiccional o administrativa. Este capítulo representa 80.5% del presupuesto total". A pesar del recorte cercano a los 500 millones de pesos, el Tribunal Electoral incluyó en su presupuesto un proyecto para la creación de una Defensoría Electoral de los Pueblos Indígenas, la cual tendrá como facultad apoyar a las comunidades en conflictos derivados de comicios. En cuanto a los salarios de sus altos mandos, el tabulador de

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

sueldos del Presupuesto de Egresos 2016 señala que el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco, y los demás Magistrados ganarán 530 mil 411 pesos al mes. (24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 10, ÁNGEL CABRERA)

DISFRUTAN POLÍTICOS JUGOSA NAVIDAD

Las carencias económicas no permitirán a muchos ciudadanos pasar una feliz Navidad, caso contrario a la élite política, que recibirá jugosas sumas del dinero de los mexicanos. Integrantes de los órganos autónomos y de los poderes Ejecutivo y Judicial obtendrán un aumento en el aguinaldo y gratificaciones de fin de año. De acuerdo con los anexos del Presupuesto de Egresos, algunos consejeros de la Judicatura, Ministros y Magistrados Electorales federales tienen autorizados aguinaldos de más de 586 mil pesos, lo que representa un incremento de 13% en relación con lo aprobado en 2014. Los secretarios generales del Senado aparecen con montos de 563 mil 896 pesos, que corresponden a la suma de aguinaldo y gratificación. Para Enrique Peña Nieto, presidente de México, se autorizó una erogación por 425 mil 478 pesos por ambos conceptos, lo que representa 7.32% más en comparación con 2014. El aumento más significativo será para los integrantes de la Comisión Federal de Competencia, ya que su bolsa navideña se incrementará casi 50% al pasar de 264 mil 627 pesos a 396 mil 800. Con incrementos que rondan 7.6% están las prestaciones decembrinas de los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, con 404 mil pesos; de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con una cantidad similar, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con 418 mil. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aparecen con 454 mil pesos cada uno, y el secretario ejecutivo de dicho órgano, con 397 mil. Los integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) mantuvieron las mismas asignaciones de 387 mil pesos para su titular y 361 mil para el resto. Según las cifras, a los senadores les fue asignado el mismo monto que el año pasado, que asciende a 234 mil 330 pesos de aguinaldo para cada uno. Para los diputados se programaron para este año 140 mil 504 pesos, y los actuales legisladores que iniciaron su gestión en septiembre pasado recibirán la parte proporcional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

EN TRES AÑOS, EL SENADO PAGÓ 198 MILLONES DE PESOS A ASESORES

- El Senado de la República abrió la nómina de sus 64 comisiones ordinarias y 12 comisiones especiales, documento que exhibe que desde octubre del 2012 hasta el 30 de septiembre de este año pagó 198 millones 841 mil 788 pesos a 150 asesores y secretarios técnicos, algunos de ellos recibieron sueldos a pesar de que la Comisión en la que están adscritos no ha sesionado. La información que dio el Senado vía transparencia deja ver que el secretario técnico de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, presidida por Alejandro Encinas, es Aarón Mastache Mondragón, quien fue diputado federal en la LXI Legislatura y cuyo suplente fue el propio senador Encinas. Dicho funcionario cobra 75 mil pesos mensuales desde octubre del 2012. De julio a septiembre de este año en la Comisión de Justicia trabajó Luis Felipe Nava Gomar, hermano del magistrado electoral Salvador Nava Gomar, quien cobró 180 mil pesos por los tres meses de servicio como secretario técnico, los últimos en los que el titular de la Comisión fue el ahora presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth. La Comisión Jurisdiccional, que no ha sesionado porque no tiene en lista juicios políticos contra algún servidor público federal, tiene como secretario técnico a Carlos Alberto Bonilla Márquez, delegado especial del CEN de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Como servidor público de esta Comisión que preside el senador David Monreal, Bonilla cobra 60 mil pesos mensuales desde febrero del 2013. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, TANIA ROSAS)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

DISTRITO FEDERAL

APUNTALARÁN CERRO CON UN CORTE DE 45 GRADOS

Las obras de mitigación del talud desgajado en Santa Fe se trabajarán en tres frentes, que incluyen derrumbes controlados y cortes al cerro para frenar los deslizamientos de tierra. Fausto Lugo García, titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, explicó que la primera intervención se realizará en la zona colindante al predio de Tamaulipas 250, donde se tiene que tirar una parte de la inestabilidad para después "rebanar" el cerro con un corte redondeado y hacerle una cobertura. El siguiente paso es tirar el punto donde está ubicado un prisma vertical, porque incluso, según el funcionario capitalino, con una lluvia intensa puede sufrir un colapso. Y finalmente, tras culminar todo el proceso administrativo y legal, demoler las construcciones de Altavista 111 y retirar la antena de Nextel, para hacer un corte de 45 grados del cerro, donde actualmente el talud es de 90 grados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, PEDRO DOMÍNGUEZ)

GUERRERO

ANTES DE AYOTZINAPA, YA EXISTÍAN DESAPARICIONES

Ramón Navarrete, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero, afirmó que los actos de violencia contra los normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, hace 14 meses eran previsibles, pues el organismo a su cargo investigaba ya casos de desaparición forzada presuntamente perpetrados por la policía municipal. En reunión de trabajo con la Comisión Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, el ombudsman de Guerrero hizo una relatoría de su actuación durante las horas y días posteriores a la desaparición de estudiantes la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. Confirmó que al llegar, a las 3:00 horas, a Iguala encontró una ausencia total de la Policía Federal y del Ejército mexicano. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN)

RINDE PROTESTA ALCALDE SUPLENTE DE COCULA

Carlos Alberto Duarte Bahena rindió protesta como alcalde suplente de Cocula, Guerrero, en lugar de Erick Ulises Ramírez Crespo, que se encuentra arraigado en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) desde hace 14 días y quien fuera detenido el pasado 29 de octubre junto con el jefe de un grupo criminal. Luego de que el pasado 13 de noviembre el Congreso estatal aprobó por unanimidad la licencia por tiempo indefinido de Ramírez Crespo, también se acordó llamar a Duarte Bahena para que entre en funciones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, MARO HORACIO RAMOS)

PUEBLA

GASTA PUEBLA 688 MILLONES DE PESOS EN ESTADIO

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, reinauguró el Estadio Cuauhtémoc, cuya remodelación costó 688.5 millones de pesos del erario. El monto gastado en esta obra consta en un contrato disponible en el sitio de transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Transportes. La entrega del inmueble tuvo un retraso de 90 días. Se construyeron dos nuevas tribunas para 10 mil aficionados más, por lo que el equipo del Puebla podrá ser visto desde las gradas por 51 mil 732 espectadores. También se incluyó la instalación de un muro perimetral de bloques

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

plásticos similares a los del llamado Cubo de Agua, construido para los Juegos Olímpicos de Beijing. Además, se colocaron butacas en zonas donde sólo existía cemento, se reconstruyó el estacionamiento y se instalaron dos pantallas. (REFORMA, NACIONAL, P.1, FRANCISCO RIVAS)

NUEVO LEÓN

“EL BRONCO” UNE EN SU CONTRA A PRI Y PAN

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, a sólo dos meses de haber comenzado su gobierno, enfrenta ya una serie de conflictos con el Congreso local, liderado por PRI y PAN. A pesar de los acuerdos entre estos partidos en el estado, el gobernador independiente vetó, hace unos días, la Ley de Coordinación Hacendaria local, que había sido aprobada por los diputados de las siete bancadas el pasado 4 de noviembre y la eliminación gradual de la tenencia vehicular en la entidad. Esto provocó el enojo de los diputados de las bancadas que integran el Congreso, por lo que los coordinadores del PAN y el PRI exigen al gobernador esté en las negociaciones de estas iniciativas. (EL FINANCIERO, NACIONAL Y POLÍTICA, P. 1, 52-53, VÍCTOR CHÁVEZ Y JUAN ANTONIO LARA)

SINALOA

DESTITUYE MORENA A SU DIRIGENTE LOCAL Y DESCONOCE A 41 CONSEJEROS

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de la dirigencia nacional de Morena destituyó a Jaime Palacios Barreda como su presidente en Sinaloa y desconoció a 41 consejeros estatales, después de que éstos se enfrentaron a Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional, a quien acusaron de imponer candidaturas. Palacios reclamó a López Obrador por el nombramiento de Jesús Estrada Ferreiro como promotor de la soberanía nacional y virtual candidato a gobernador de Sinaloa para los comicios locales de 2016. Palacios Barreda y otros consejeros calificaron esta designación de arbitraría. La disputa ocurrió en la asamblea estatal realizada en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el pasado 4 de octubre. Los reclamos llegaron a tal nivel que el acto fue suspendido y el ex jefe del gobierno del Distrito Federal abandonó la sesión. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, JAVIER VALDEZ)

TAMAULIPAS

DA INICIO PROCESO ELECTORAL

Al dar inicio al proceso electoral 2015-2016 por parte del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IEET), los aspirantes al cargo de gobernador se preparan para conseguir los apoyos necesarios y ser nominados por sus respectivos partidos. Por el PRI figuran Marco Antonio Bernal, ex senador, ex diputado y actualmente secretario general adjunto del tricolor; en el gobierno de Ernesto Zedillo fue comisionado para la paz en Chiapas. El diputado federal, Baltazar Hinojosa, presidente de la Comisión de Presupuesto y de quien se dice que tiene el apoyo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray. En el PAN, de quien se dice encabeza las preferencias en intención del voto es el senador y ex alcalde de Reynosa, Francisco García Cabeza de Vaca. También figura la alcaldesa de Matamoros, Norma Leticia Salazar Vázquez. El PRD ha tenido acercamientos con el PAN con miras a hacer una coalición. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, HÉCTOR GONZÁLEZ)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

NADA ES MÁS GRANDE QUE UN PUEBLO UNIDO: TORRE CANTÚ

Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, llamó a los diversos sectores de la sociedad a permanecer unidos para hacer más grande y fuerte al estado y los exhortó a ver el futuro con optimismo porque “somos un gran potencial energético que nos permite iniciar con éxito una nueva etapa de prosperidad para México y la entidad”. “Nada es más grande que un pueblo unido y nada es más fuerte que su voluntad de progreso, por ello, sigamos haciendo más grande y más fuerte a Tamaulipas”, los alentó en el mensaje por su V Informe de Labores en el Centro de Convenciones del puerto. “Sigamos trabajando unidos por Tamaulipas porque es nuestra historia y porque es nuestro destino. Es nuestra tierra, es nuestro hogar, es nuestra esencia”, aseveró ante el representante del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 33, REDACCIÓN)

ZACATECAS

CANDIDATO DEL PRI, POR SONDEO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) elegirá candidato a la gubernatura de Zacatecas mediante una encuesta que la empresa Parametría realizará a finales de noviembre. Al menos cuatro aspirantes buscan la postulación para 2016: Pedro de León Mojarro, cuñado del gobernador Miguel Alonso Reyes; el senador Alejandro Tello Cristerna; Carlos Peña Badillo, alcalde de Zacatecas, y Adolfo Bonilla Gómez, secretario de Economía estatal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 37, ALFREDO VALADEZ)

URGE DIÁLOGO ENTRE APEC Y ALIANZA PACÍFICO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió formalmente ante mandatarios de dos de los principales bloques comerciales del mundo institucionalizar el diálogo entre el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y de la Alianza del Pacífico. Durante el diálogo entre los líderes de APEC y la Alianza del Pacífico advirtió tres “áreas clave” de oportunidad para ambos grupos: la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor, la integración económica regional y el desarrollo de capital humano. Peña Nieto propuso que esta institucionalización del diálogo puede ser “a partir del establecimiento de un grupo de trabajo que impulse la cooperación en temas de interés común”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

EL PRD PAGÓ MUCHO POR MALAS CAMPAÑAS

Un informe elaborado por la Secretaría de Difusión y Propaganda del Partido de la Revolución Democrática (PRD) evidenció que en los últimos siete años el partido privilegió a empresas externas para la elaboración de las campañas y el diseño de la imagen nacional a altos costos y con resultados poco efectivos. En el análisis de la Secretaría, elaborado a partir de la revisión que se realiza de las carteras del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista, se detalla que durante los últimos siete años, la dirección nacional se ha negado a fortalecer equipos propios de comunicación política, prefiriendo descargar el trabajo en asesores y consultores externos que no siempre cuentan con el conocimiento de las estrategias partidarias y llegan a recurrir a lugares comunes, como fue el caso de la empresa española Wish & Win, que no contribuyeron al éxito del partido. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 8, LILIANA PADILLA)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

LA FEPADE VIGILARÁ LAS ELECCIONES PENDIENTES

Los cinco procesos electorales extraordinarios que se realizarán los días 29 de noviembre, en Guerrero, y 6 de diciembre en Aguascalientes, Michoacán, Querétaro y Chiapas, serán vigilados por la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El trabajo de vigilancia se realizará en apoyo a los institutos estatales electorales, conforme a derecho en la investigación y persecución de los delitos electorales de orden federal, informó la PGR en un comunicado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DAVID VICENTEÑO)

MÉXICO ESCALA LUGARES EN BRECHA DE GÉNERO: WEF

México se ubicó en el lugar 71 de 145 economías en cuanto a brecha de género en 2015 y avanzó nueve posiciones con respecto a 2014, reportó el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). El índice mide la disparidad de oportunidades en cuatro campos: economía, educación, salud y política. El avance principalmente fue registrado en el terreno político donde pasó del lugar 39 al 34. También se indicó que hubo mejoras en cuanto al ingreso estimado y número de mujeres en puestos de dirección, aunque continúa como el país de América Latina con menor ranking en cuanto a participación económica y oportunidades. (EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 12, DANIEL VILLEGRAS)

AVANZA EN COMISIONES LEY DE TRANSPARENCIA

Comisiones unidas del Senado de la República aprobaron por mayoría y en lo general el dictamen de la Ley Federal de Transparencia que contempla nuevas obligaciones para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, e incluye un capítulo de Gobierno abierto. Esto abre la puerta a la participación ciudadana en los procesos de deliberación de los tres órdenes de gobierno. Las reservas serán llevadas hoy al Pleno de la Cámara alta, toda vez que ya se le dio primera lectura al dictamen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

FALSEA DATOS LEGORRETA ANTE LA SFP

Aun cuando desde 2012 declaró haber renunciado a cargos en la dirigencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para asumir tareas como funcionario público, Jorge Legorreta participó en 2015 en la contratación de un préstamo de 100 millones de pesos a favor de su partido. El 20 de diciembre de 2012, Legorreta fue nombrado titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y declaró ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) que ese mismo mes renunció a la Secretaría Ejecutiva del instituto político. Sin embargo, el 22 de mayo y el 9 de junio de 2015 suscribió el contrato y el pagaré de un crédito de 100 millones de pesos que el PVEM negoció con Banca Multiva. En su más reciente declaración patrimonial de 2015, Legorreta describió que como dirigente de su partido —de septiembre de 2011 a diciembre de 2012— tuvo la función principal de coadyuvar con el CEN del PVEM las estrategias, de acuerdo a Estatutos y lineamientos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, GUADALUPE IRÍZAR)

DIPUTADOS AVALAN DOS DICTÁMENES; APRUEBAN CINCO COMISIONES BICAMERALES

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló dos dictámenes que surgieron de iniciativas que envió Enrique Peña Nieto, presidente de la República, el 8 de septiembre. La primera expide la Ley de Tesorería de la Federación (Tesofe), y la

Resumen de información nacional

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

otra transfiere al Instituto Nacional de la Economía Social de la Secretaría de Economía (Inaes) a la de Desarrollo Social. Con 375 votos a favor y 22 en contra, la Cámara baja aprobó el dictamen con el que se expide la Ley de la Tesofe, que busca eficientar y transparentar los recursos. En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la conformación de las cinco comisiones bicamerales, pese al programa de austeridad aprobado al inicio de la LXIII Legislatura, toda vez que en la pasada sólo se crearon dos. Las comisiones serán integradas por las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD), pese a que la fracción de Morena solicitó ser incluida. Las comisiones aprobadas son: Seguridad Nacional, que ya existía junto con la del Canal del Congreso, y se reincorpora la de Concordia y Pacificación. Por su parte, el Congreso de la Unión se sumó a la solidaridad con Francia. El Pleno de la Cámara baja condenó los atentados que se registraron el fin de semana en París, Francia, y en Beirut, Líbano, donde murieron cientos de personas, y también se guardó un minuto de silencio por las víctimas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU)

CRITICAN EN SAN LÁZARO A VIRGILIO ANDRADE

Los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados arremetieron contra Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por la investigación que realizó y que derivó en que no hubo conflicto de intereses de Grupo Higa con la venta de la Casa Blanca, y el inmueble de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Malinalco, Estado de México. Al comparecer ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y de Transparencia y Anticorrupción, con motivo del III Informe de Gobierno del Presidente de la República, las fracciones de oposición reprobaron la gestión de Andrade, lo acusaron de ser complaciente y de ser nombrado sólo para "exonerar a su jefe", e incluso el PAN le entregó, en mano propia, una demanda de juicio político que presentó. En su intervención inicial, Virgilio Andrade aseguró que sólo en 2015 se han atendido 26 mil 29 quejas y denuncias, y han sancionado a ocho mil 352 servidores públicos, titulares de distintas entidades paraestatales. Reconoció que se deben fortalecer los sistemas de denuncias ciudadanas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ADMITE EL ISSSTE FRACASO CON VALES

El Programa de Vales de Medicamentos que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) promocionó en las pasadas elecciones intermedias como "promesa cumplida" no ha logrado las expectativas esperadas, reconoció José Reyes Baeza, director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, detalló que en el arranque del plan, en marzo pasado, esperaban recibir entre mil y mil 500 recetas, pero a la fecha se han surtido sólo 50. Según datos del Instituto, en los primeros meses de operación, entre marzo y julio, los cuatro centros en los que se invirtieron 4.8 millones de pesos, habían entregado sólo 26 vales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ADRIANA ALATORRE)

ELBA ESTHER, FUERA DE LA CÁRCEL PARA UNA OPERACIÓN

Elba Esther Gordillo Morales, ex dirigente magisterial, permanecerá fuera de prisión por un plazo mínimo de dos a tres semanas, tiempo en el que se estima que será operada y para que pueda recuperarse de la intervención, explicó su abogado Marco Antonio del Toro. Ayer fue trasladada al Hospital Ángeles Interlomas en cumplimiento a la orden de un juez federal que autorizó que la maestra abandonara la Torre Médica de Tepepan, donde hasta ahora era

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

atendida de sus padecimientos, estaba en reclusión por los procesos penales que existen en su contra en tribunales federales. Autoridades del gobierno del Distrito Federal confirmaron que Gordillo Morales, durante su estadía en el hospital, estará bajo vigilancia de custodios del sistema penitenciario capitalino, y que se designó a 10 de ellos por turno para garantizar que la procesada permanezca en el hospital. Sobre las condiciones de Gordillo Morales, su abogado explicó que como toda intervención quirúrgica, la operación a la que será sometida representa un riesgo, aclarando que para poder determinar el grado de complejidad de dicha intervención, los médicos particulares que la van a operar tendrán que practicarle alrededor de 12 estudios previos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUAN OMAR FIERRO)

PRESENTA GRAUE SU EQUIPO DE TRABAJO

De las cinco personas que conforman el equipo más cercano de Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tres son menores de 50 años. Se trata de puestos estratégicos en la conducción de la institución y en la relación con los universitarios: Leonardo Lomelí, en la Secretaría General; Mónica González Contró, en la Oficina del Abogado General, y César Astudillo, secretario de Servicios a la Comunidad. De mayor experiencia en la administración y la academia se encuentra Leopoldo Silva, quien fue ratificado como secretario Administrativo, y Alberto Ken Oyama, quien estará al frente de la Secretaría de Desarrollo Institucional. El pasado martes, en una ceremonia realizada en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, Graue asumió de manera oficial su cargo como nuevo rector de la UNAM para el periodo 2015-2019. En su primer día de trabajo, el rector Graue Wiechers tuvo reuniones con los integrantes de su staff, nombramientos que hará oficiales hoy. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

HISTÓRICA, EL ALZA EN LA DEUDA PÚBLICA DE MÉXICO: FMI

La deuda pública creció en los últimos años hasta alcanzar un nivel sin precedente y la previsión es que siga en aumento. Al final de la actual administración federal su monto superará 50% del valor de los bienes y servicios producidos por la economía nacional, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI). Cuando concluya 2015, la deuda pública llegará a nueve billones 380 mil millones de pesos y será equivalente a 51.9% del producto interno bruto (PIB), calculó el FMI, en un reporte especial sobre la economía mexicana. En los años recientes la deuda pública mexicana ha ido en aumento, medida en proporción al tamaño de la economía. Al comenzar la actual administración gubernamental, en diciembre de 2012, fue equivalente a 49.8% del PIB, que significaban siete billones 770 mil 294 millones de pesos, de acuerdo con el valor de la economía mexicana calculado por la Secretaría de Hacienda para ese año. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 27, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SUBE Y BAJA/ FINTA RECLAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó una impugnación contra la victoria de Cuauhtémoc Blanco a la alcaldía de Cuernavaca. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 20, REDACCIÓN)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

SOBRE LOS CONTROVERTIDOS SPOTS DE MORENA/ BENITO NACIF HERNÁNDEZ

A principios de este año se presentaron ante el INE dos quejas contra el partido Morena. Se le acusaba de supuestos actos anticipados de campaña al difundir de forma reiterada la imagen de su líder, Andrés Manuel López Obrador, en sus spots de radio y televisión. El INE hizo la investigación de los hechos y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral resolvió que la acusación era infundada, porque la ley permite la aparición de miembros de un partido político en sus spots de radio y TV. Este caso, que se suma a otros similares resueltos de la misma manera por las autoridades electorales, se vuelve relevante a la luz de las declaraciones recientes del presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, sobre los spots de televisión en los que aparecen López Obrador y Ricardo Anaya. Beltrones criticó al líder de Morena y al presidente del PAN por utilizar los tiempos oficiales en radio y TV de sus partidos para la promoción personal. Comentó que la bancada del PRI en la Cámara de Diputados explora la posibilidad de reformar la ley para garantizar que, fuera de los procesos electorales, los partidos sólo usen sus spots para la difusión de su ideología, y no para posicionar a sus líderes ante la opinión pública. Las quejas contra Morena de comienzos de este año y las críticas de Beltrones forman parte del mismo debate: ¿se deben ampliar las restricciones a la libertad de los partidos políticos para definir el contenido de sus promocionales en radio y televisión? En materia electoral, el artículo 41 de la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen límites a lo que los partidos pueden decir en su propaganda. Tienen prohibido calumniar a las personas y realizar "actos anticipados" de campaña o precampaña. Esta última restricción busca impedir que se adelanten las contiendas electorales y que alguien se posicione frente al electorado antes de que empiece el periodo legalmente previsto para este fin. (...) Es cierto que el modelo actual de comunicación política requiere algunos ajustes. Por ejemplo, los spots en radio y televisión pueden ser muy rígidos, y su distribución entre partidos es desigual. Pero si la intención de los legisladores es cambiar la ley, deben asegurarse de que traiga beneficios para el debate político. Restringir la libertad de los partidos para definir el contenido de sus spots haría justo lo contrario. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 38, BENITO NACIF HERNÁNDEZ)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ ¿AMLO PRESIDENTE?... PERO DE MORENA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

En una jugada política de varias bandas, que buscaría blindarlo jurídica y políticamente ante los embates del gobierno y del PRI que buscan frenarlo en su adelantada carrera por la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador podría convertirse en el nuevo presidente nacional de Morena, partido que él mismo fundó. (...) La decisión de que López Obrador vaya a la dirigencia —"hay 95% de posibilidades" dicen en Morena— se tomó hace dos meses, justo cuando se recrudeció el discurso del presidente Enrique Peña Nieto contra el "populismo y la demagogia". A raíz de los mensajes de Peña en su Tercer Informe y en la Asamblea General de la ONU, hubo reuniones del círculo cercano del lopezobradorismo, donde le dijeron a Andrés Manuel que lo que anunciable el Presidente en sus mensajes era una acción en su contra para intentar cerrarle el paso a la Presidencia, ante su crecimiento en las encuestas. (...) Y no andaban errados los lopezobradoristas. Desde Los Pinos y el PRI encargaron al ex consejero del IFE, Marco Gómez Alcantar, un análisis jurídico a fondo para probar, con base en la ley electoral vigente, los "actos anticipados de campaña" en que incurría Andrés Manuel con sus constantes giras y sus apariciones en spots de Morena en tiempos oficiales. El análisis coincidió con la preocupación que desató en el gobierno la encuesta de agosto del diario Reforma, en la que AMLO adelantaba en preferencias a 2018 con 42%. La interpretación de los asesores presidenciales fue que esa ventaja sólo se explicaba por su constante promoción en spots y giras por el país. Con base en ese análisis, el PRI hizo una consulta ante el INE sobre un recurso contra el tabasqueño por "actos anticipados de campaña". Pero la respuesta del INE fue que legalmente no se configuraba la acusación de "actos anticipados de campaña porque no estamos en tiempo de campaña", opinó Lorenzo Córdova. Paradójicamente, el criterio invocado por el presidente

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

del INE fue similar al utilizado por el Tribunal Electoral federal en mayo de 2011 para exonerar a Enrique Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México, de supuestos actos anticipados de campaña, que acusaban PAN y PRD. Pero algo que sí advirtió el INE al PRI es que había una "laguna jurídica y legal" que permitía a López Obrador y a otros personajes promocionar su imagen en spots de partido. De ahí vino la propuesta que recientemente lanzó Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional priista, para reformar la ley electoral e impedir que dirigentes y líderes partidistas utilicen tiempos oficiales para promocionar su imagen, en una iniciativa destinada a López Obrador, aunque Beltrones también incluyó al líder del PAN, Ricardo Anaya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, SALVADOR GARCÍA SOTO)

RAZONES/ LA REFORMA QUE VIENE: SPOTS Y SEGUNDA VUELTA/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Desde la reforma política de 1977, la de Jesús Reyes Heroles, el sistema político y electoral del país ha sufrido numerosos cambios que tuvieron, en las de 1994 y 1997 sus principales expresiones. Las posteriores, pero sobre todo las de 2007 y más aún la de 2013, en lugar de modernizar el sistema, lo complejizaron, en lugar de abrir espacios para la participación de la ciudadanía, los cerraron, y le dieron a los partidos políticos recursos, publicidad y control electoral casi inimaginables en ningún otro sistema electoral. En esas dos reformas, por acuerdos partidarios, se llegó a desmantelar dos consejos generales del IFE (cuyos consejeros por definición deberían ser inamovibles de sus cargos) y se creó, sin que existieran todas las condiciones idóneas para dar ese paso, un Instituto Nacional para organizar todas las elecciones en el país, al que se carga de atribuciones, pero no siempre de instrumentos legales y materiales para sacarlas adelante. (...) Uno de los temas claves es el del financiamiento de los partidos, una cantidad que aumenta en forma geométrica año con año, elección con elección y que francamente indigna a la sociedad. El otro tema es el de los spots: los partidos tuvieron millones de spots en la campaña, una cantidad absurda, con un costo altísimo para las empresas de comunicación y generando un desgaste en una ciudadanía abrumada por la cantidad de anuncios sin sentido. Pero también nos hemos encontrado con otro fenómeno. La utilización de esos spots como una vía de promoción personal de un candidato de cara al 2018. Morena no hace publicidad de su partido ni de sus candidatos: todos y cada uno de los espacios de publicidad de ese partido son para promocionar a Andrés Manuel López Obrador, quien será su candidato presidencial para el 2018. Es evidente que se trata de actos anticipados de campaña, pero se realizan en una línea gris entre el delito electoral y el margen de la ley. Lo cierto es que se trata de una condición que no puede replicar ningún otro partido por la sencilla razón de que los funcionarios públicos que podrían aspirar a estar en las boletas electorales de 2018 están impedidos de hacerlo, y los dirigentes partidarios que podrían aparecer se encuentran también atados de manos porque en sus partidos no hay definiciones tan adelantadas para esa elección. El hecho es que Andrés Manuel López Obrador ha tenido ya millones de spots gratuitos en todo el país, generando una ventaja ilícita respecto de cualquiera de sus competidores. Se deben llenar esos huecos en la ley que violan su espíritu y su letra. Pero también se debe reducir el número exorbitante de anuncios para los partidos y autoridades electorales, antes y durante las campañas. Y se debe aceptar algo que fue uno de los principales errores de la reforma de 2007, contra el que varios periodistas, intelectuales y analistas nos amparamos porque constituye una violación a nuestros derechos políticos: el derecho a contratar espacios publicitarios para expresar nuestras opiniones sobre temas políticos y electorales. Es inconcebible que se le haya quitado ese derecho a la sociedad y se lo hayan dejado exclusivamente a las dirigencias (porque no a la militancia) de los partidos políticos. De allí han surgido engendros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

DESDE SAN LÁZARO/ AMLO FUERA DE LOS SPOTS OFICIALES/ TRAMPAS A LA LEY ELECTORAL/ ALEJO SÁNCHEZ CANO

Está por terminarse el vacío legal que permitió a Andrés López Obrador promoverse a través de los spots asignados en su momento, por el IFE y ahora el INE a los diversos partidos políticos por los que se postuló en los últimos años. Se está conformando un gran bloque por el PRI, PVEM y el propio PRD para promover los recursos legislativos que terminen con el abuso de los tiempos oficiales y así evitar las trampas a las leyes electorales al violentar los preceptos de equidad, imparcialidad y legalidad. Nos dicen que no sólo en el poder legislativo se camina en ese sentido, sino también se hará lo propio en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones ha mencionado en reiteradas ocasiones que las modificaciones que propone al marco legal de los tiempos oficiales podrían incluso aplicarse de inmediato en las elecciones de 2016. Ya que recordó que en las pasadas elecciones se utilizaron un millón 300 mil spots en los tiempos de Morena, que en términos de pesos y centavos de recursos públicos, se estarían pagando cerca de 500 millones de pesos, para promover una candidatura. Apuntó que no hay ningún spot donde no aparezca López Obrador, por lo que eso significa un fraude a la ley y se aprovecha de un vacío legal, violentando con ello, el espíritu con el cual surgieron los tiempos oficiales en manos de los partidos políticos. El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín aclaró que AMLO se aprovecha de la ley electoral, ya que tan sólo de enero a julio de este año ha tenido más de 560 mil apariciones en spots. La ley no fue diseñada para que gracias a la prohibición que tienen los demás, uno solo se aproveche. Por su parte Jesús Zambrano acusó a aquellos que le hacen fraude a la ley. Ya que todo mundo debe estar sujeto a la ley y no sacar provecho de ella. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 60, ALEJO SÁNCHEZ CANO)

USO DE RAZÓN/ LA IMPUNE CAMPAÑA ANTICIPADA DE AMLO/ PABLO HIRIART

López Obrador lleva un par de años con el bombardeo de propaganda de su campaña presidencial anticipada, y no habrá autoridad alguna que lo frene. Todas las semanas, todos los días. Duro y dale. Dicen los encargados de velar por la legalidad electoral que en caso de que AMLO gane se le podrá impugnar su triunfo por este tipo de propaganda anticipada. ¿De veras? No saben con quién están tratando. Si AMLO gana por un voto no habrá poder humano que lo baje de la silla, aunque haya violado la equidad de la contienda con su presencia cotidiana en anuncios de radio y televisión. O si se intenta impedir su registro como candidato presidencial por haber violado la ley al utilizar de forma abusiva los tiempos del Estado para su promoción personal, provocará un efecto similar al fallido desafuero, que lo fortaleció pues apareció como una víctima. Lo que es preciso hacer, para tener un piso parejo en la contienda presidencial, es prohibir que los candidatos hagan propaganda anticipada en radio y televisión con los tiempos oficiales. López Obrador está en competencia abierta por la Presidencia y hace promesas de campaña cuando todavía faltan dos años para que ésta comience. Resulta imposible no verlo u oírlo en radio y televisión. Compite con ventaja y tal vez gane la Presidencia por esa falta de decisión a la hora de mejorar la legalidad a fin de que evite el abuso en que incurre el abanderado de Morena. Todos los días nos dice, en radio y televisión, que cuando gane la Presidencia no va a haber desempleo que habrá cupo para todos en las universidades públicas. Propaganda pura y dura. Frente a ello las autoridades electorales están atadas a una legalidad que sanciona al infractor sólo al momento de registrarse como candidato presidencial o al haber ganado las elecciones. Será imposible aplicarle la ley a AMLO con la negación del registro, y mucho menos si se anula su triunfo en caso de que gane en el 2018. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, PABLO HIRIART)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

PEPE GRILLO/ DOMINIO PÚBLICO

López Obrador usa los spots que la ley electoral concede a Morena para hacerse promoción personal de cara a la elección presidencial de 2018. No se descubre el hilo negro. Todo mundo lo sabe, comenzando por los mandos de los organismos electorales y por los dirigentes formales de Morena. Atrapado en su megalomanía, el tabasqueño supone que es el blanco de una maquinación planetaria destinada a frenar sus aspiraciones. Si se sugieren, o al menos bosquejan, cambios a la normatividad para evitar que se hagan trampas como se han hecho hasta ahora, Obrador se acomoda en el sitio de las víctimas y patalea. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA/ SERPIENTE

- El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, pidió a la autoridad electoral investigar y determinar si existe o no alguna violación en la ley en el contrato de crédito por 100 millones de pesos que solicitó el PVEM. "Los partidos políticos estamos obligados a ser los primeros en atender lo que establece la legislación vigente, de tal manera que correspondería a la autoridad electoral hacer una revisión cuidadosa y determinar si ese contrato está dentro del marco legal o si se aparta del mismo", sentenció. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 54-55, REDACCIÓN)